

## **CERTIFICADO DE TITULARIDAD**

Nosotros, **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**, en nuestra calidad de representante autorizado de **GOLDEN STAR BUSINESS CORP.** (La "compañía") una compañía constituida bajo el régimen de Compañía de Negocios Internacionales de las Islas Vírgenes Británicas el 1 de Septiembre de 1994, y automáticamente registrada en concordancia con la Ley de Compañías de Negocios Internacionales de las Islas Vírgenes Británicas del 2004, (en cumplimiento de dicha reforma) bajo el numero de sociedad de las IVB 127440, por medio de la presente certificamos:

1. Que el domicilio de la compañía se encuentra localizado en Palm Chambers No.3, P.O. Box: 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
2. El capital autorizado de la Sociedad es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 10.000 acciones de un valor de UN DOLOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, cada una.
3. De acuerdo a los registros de la sociedad el único Director/Oficial de la compañía es:

**FRANCISCO FARIÑA TWEDDLE** -Director/Presidente/Secretario

4. La Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Fechado el 9 de Mayo, 2011

Firma Ilegible

Nahir de Garrido

Firma autorizada de

**OVERSEAS MANAGEMENT  
COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**

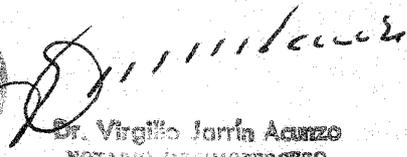
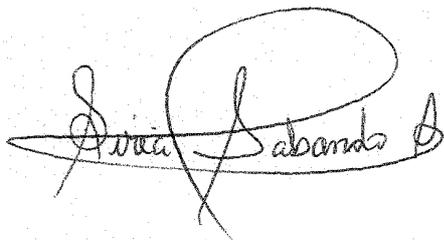
Agente autorizado de la compañía  
**GOLDEN STAR BUSINESS CORP.**

**Razón:** que el texto que antecede es una fiel traducción de su original que se encuentra en el idioma ingles. Guayaquil, 30 de Mayo 2011.

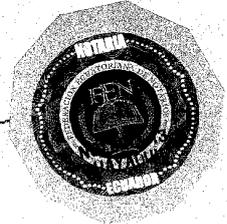
  
**Siria Sabando Arrunátegui**  
Traductora



De conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por la Ley 35, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1.986, compareció ante mí el día de hoy, la señorita SIRIA ANGELICA SABANDO ARRUNATEGUI, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica legible con que ha suscrito en el Certificado de Titularidad que antecede, que consta de una foja, de fecha 30 de Mayo del 2011, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma ingles al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # D911775450: Al efecto, púéstale a la vista la mencionada firma y rúbrica dijo ser la suya, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmando conmigo de todo lo cual DOY FE.- Guayaquil, 30 de Mayo del 2011.



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
NOTARIO DECANO DE GUAYAQUIL  
Ecuador





Lima, 27 de abril del 2011

Señora Abogada  
**MARIA LORENA BEJARANO GARCIA**  
Apoderada Especial  
**GOLDEN STAR BUSINESS CORP.**  
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

En ejercicio de los derechos que represento como Director Presidente de la sociedad Golden Star Business Corp., la cual se encuentra incorporada al amparo de las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (BVI por sus siglas en inglés), bajo el número de Registro de Compañías BVI 127440; por medio de la presente y para los fines legales pertinentes, certifico que la única accionista de la sociedad que represento es **A&F Global Investments Inc.**

Esta información es proporcionada de acuerdo a los documentos que reposan en los libros sociales de la sociedad.

Queda usted autorizada a utilizar este certificado ante los organismos de control, estatales, seccionales o institucionales de la República del Ecuador.

Cordialmente,

**FRANCISCO FARIÑA TWEDDLE**  
Director Presidente  
**GOLDEN STAR BUSINESS CORP.**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2366, de Marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1973, DON FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... *una* ..... hojas, exacta al documento original que también se me exhibió. Cuarta. Indeterminada - Guayaquil.

06 JUN 2011



*Virgilio Jarrín Acunzo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil